

8. CIVIL 1130/88



3-
W



Exmo. Señor:

Sobre las 0'30 horas del día 2 del actual, fueron disparados tres o cuatro tiros de pistola automática, en la calle de Venerable, punto algo centrico de esta localidad, y sin duda contra el pavimento de la calle, ya que fueron recogidos dos proyectiles en el suelo por un vecino que vive próximo al lugar en que se produjeron, cuyas huellas allí marcadas así lo indicaban, ignorándose así mismo por quien fueron hechos ya que a dicha hora la circulación es casi nula, motivado por las faenas agrícolas a que se hallan sometidos los vecinos en la actualidad, si bien fueron percibidas las detonaciones por algunos, que creyeron eran petardos o cohetes de feria, o no ser por haber visto los proyectiles en tierra al día siguiente, causas por los cuales no produjeron la menor inquietud ni alarma alguna en la población, para cuyo vecindario ha pasado en su mayor parte desapercibido el hecho en cuestión.

A pesar de las gestiones practicadas para averiguar por quien o quienes fueron efectuados los disparos de referencia y proceder en su caso, no han dado resultado favorable, por lo que se prosiguen

con toda reserva, no obstante para lograrlo, de las que en caso positivo, daría a su autoridad oportuna cuenta.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cella a 4 de Julio de 1.945.

El Cabo 1º Comte del Puesto.

Pedro Gutiérrez de Jazid

Exmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL



GOBIERNO
DE ARAGON